

78

Tal vez deba Querétaro su existencia al genio de primer orden, el Sr. D. Cayetano Rubio, dueño de esa fábrica, que con las afecciones de un tierno hijo hacia el lugar que adoptara por su segunda patria, le ha procurado siempre el bien á costa de grandes cantidades de dinero que gasta con el mayor gusto, á fin de asegurar la subsistencia de millares de familias por medio de la ocupación y el trabajo, bases principales de la riqueza y moralidad de los pueblos. Vendrá un dia en que los queretanos agradecidos le levantarán una estatua de reconocimiento, para que las generaciones bendigan su nombre, porque la gratitud pública jamas olvida los beneficios recibidos.

CUADRO XVIII.

Hace algunos años se estableció una fábrica de paños de fieltro en una de las calles del Oratorio de San Felipe de esta capital; mas porque no tuvieron crédito sus productos, la dejaron los dueños, quedando abandonada la maquinaria, de que existe una parte hasta ahora. En el dia solo trabajan en los hilados y

79

tejidos de lana los telares de los pobres, y algunos de los muchos que tienen todavía los obrajes. En el lugar respectivo se hace mención de estas máquinas, de los productos que dan anualmente, y de otras circunstancias análogas.

CUADROS XIX,

XX, XXI, XXII Y XXIII.

No habiendo en el Estado fábricas de hilados y tejidos de seda, de papel, de vidrios, de loza (sino muy ordinaria de que ya se ha hablado), y de fundición de fierro, nada hay que decir de estos Cuadros.

CUADRO XXIV.

Recopilados con la mayor escrupulosidad, constan en este Cuadro los varios productos de la industria

fabil y manufacturera que hay en el Estado, con todas las circunstancias que deben acompañarlas. Así es que solo hablaré de las cosas mas necesarias para la mejor inteligencia. De los 9 molinos apuntados, 7 son de harina y 2 de aceite.

CONTINUACION DEL CUADRO XXIV.

Con exclusion de las 26 fábricas de sombreros y 2 de algunos instrumentos de música que aparecen en el siguiente Cuadro, la del Hércules, descrita ya, la de hilados y tejidos de algodon de la hacienda del Batán, y la de paños afiltrados de esta capital, porque ambas se hallan paralizadas, he puesto en el presente el número de 223 fábricas en la forma que se expresa: 22 de vino mezcal, 3 de cerveza, 2 de lienzos hulados, 13 de almidon, 2 de estampados, 11 de chinguirito, que componen 53; siendo el número restante de fideos, de adobes, de ladrillos, de canastas, de salitre, de cordones, de hilillo, y de fósforos y cerillos; aunque á decir verdad, muy pocas de ellas merecen este nombre, porque las mas son muy en pequeño y de pobres, que apenas sacan su mantenimiento de lo que hacen; pero yo no he encontrado otra parte mas á propósito para colocarlas.

Hay 375 talleres, segun se expresan en el Cuadro núm. 25, inclusas 30 platerías que no tuvieron columna. Hay 674 telares en actividad, que distribuidos de la manera que se expresa, producen los artefactos siguientes: 132 que hacen rebozos, 216 que hacen zarapes; 61 mantas; 16 cambaya y géneros listados; 24 que hacen piezas de paño ordinario; 4, ceñidores; 201, frazadas; 2, alemaniscos; 12, cintas; 2, sayal; una que hace sabanilla, y 3 que hacen cobertores. Ademas, hay otros géneros que se fabrican en estos mismos telares solamente cuando se mandan hacer, como son: alfombras, bayetas, colchas, flecos de todas clases, mangas, manteles, pañetes, toallas, servilletas, tapices, tapetes, &c., que no se hacen por cuenta de los fabricantes por falta de consumo.

Hay 71 hornos de cal, 56 de loza ordinaria, 46 de cocer pan, 24 de ladrillos y 4 de fundicion de campanas y otros objetos de artes; siendo el total 201 que aparecen en el Cuadro.

Hay 81 colmenares en la capital, varios pueblos del Distrito, San Juan del Rio y Tequisquiapam. La cera que producen es amarilla, de mala calidad: así la venden sus dueños, sin cuidarse de procurar su blanquimento.

El valor total de los establecimientos industriales, es de 149,405 pesos, sin contar con el de la fábrica del Hércules ni sus trabajadores, que están considerados en su lugar correspondiente. El número de empleados y operarios que se ocupan en ellos, sin comprender tampoco los de la fábrica de tabacos, es de 3,033. El valor de las rayas semanarias en el año, asciende á 184,303, y el valor total de los productos es de 1.121,011 pesos 50 centavos.

En el renglon *esteras 6 petates*, he puesto el estampado, porque no habiendo en el Estado tules, no se fabrican en él aquellos artefactos. Lo mismo he practicado con las palabras *jaulas*, *salitre* y *sabanillas*, puestas en lugar de *jerguilla*, *sayaletes* y *sobreca- mas*.

CUADROS XXV Y XXVI.

Están especificados en estos Cuadros los establecimientos de artes y oficios y de comercio, con las subdivisiones que expresan; debiéndose advertir únicamente que mas de la mitad de las 268 vinaterías

CUADRO XXIV.

Varios productos de industria fabril y manufacturera.

PRODUCTOS.	ESTADOS Y TERRITORIOS.	Número de molinos.	Número de fábricas.	Número de telares.	Número de talleres.	Número de hornos.	Número de colmenses.	Materias que emplean en la fabricacion.	PRODUCTO ANUAL.							Valor total de los establecimientos industriales.	Número de los empleados y operarios que se ocupan en ellos.	Valor de las rayas semanares.		
									Arrobas.	Libras.	Docenas.	Piezas.	Varas.	Barriles.	Objetos.	Su precio.	Valor total.			
Aceite	Querét.	9	223	674	375	201	81	Sem. de nabo.	1,196						\$ 3	3,588 00	2,700	5	292 50	
Aguardiente de caña	"	"	"	"	"	"	"	Piloncillo.						960	\$ 13	12,480 00	5,440	29	1,521 00	
Idem de mezcal	"	"	"	"	"	"	"	Pulq. maguey.						4,472	\$ 16	71,552 00	4,730	52	3,562 00	
Adobes	"	"	"	"	"	"	"	Tierra y estiér.						2,948,400	\$ 5 millar.	14,742 00	968	114	8,521 50	
Almidon	"	"	"	"	"	"	"	Trigo.	3,354						12 rs.	5,031 00	140	13	854 50	
Alemaniscos	"	"	"	"	"	"	"	Algodon.						104	\$ 13	1,352 00	30	3	234 00	
Arpilleras	"	"	"	"	"	"	"	Jarcia.	6,000						\$ 2	12,000 00	170	168	11,608 00	
Arados	"	"	"	"	"	"	"	Encino.							4,680	4 rs.	2,340 00	50	30	2,040 00
Badanas	"	"	"	"	"	"	"	{ Pieles y						1,520	\$ 5 á 6	8,360 00	297	24	1,428 00	
Vaquetas	"	"	"	"	"	"	"	{ Curtientes.							\$ 4 1 real.	1,930 50	65	3	195 00	
Cal	"	"	"	"	"	"	"	Piedra calcárea	1,514,666						½ real.	94,666 62	970	142	9,727 00	
Canastas y cestos	"	"	"	"	"	"	"	Carrizo.						1,040		1,560 00	25	20	1,170 00	
Cera	"	"	"	"	"	"	"		81						\$ 12½	1,012 50	50	5	342 00	
Cerveza	"	"	"	"	"	"	"	Ceb. y lúpulo.							720	\$ 4	2,880 00	585	6	351 00
Cintas	"	"	"	"	"	"	"	Algodon.						1,664		\$ 1	1,664 00	82	10	643 50
Cenidores	"	"	"	"	"	"	"	Algodon.						311		3 á 4 rs. uno.	136 06	43	4	175 50
Chocolate	"	"	"	"	"	"	"	Cacao y azúc.	915							\$ 9 á 12	9,607 50	72	10	585 00
Colchas y cobertores	"	"	"	"	"	"	"	Algodon.							520	\$ 2 á 20 rs.	1,170 00	26	3	175 00

Cohetes.....	"	"	"	"	"	"	"	Salit. azuf. carb	29,150				1 real.	3,643	75	221	26	1,670	00	
Cola	"	"	"	"	"	"	"	Camaza cuero.					12,480	2 doc. 1 rl.	65	00	20	5	342	00
Cordobanes	"	"	"	"	"	"	"	Pielas.	258				\$ 9	2,322	00	45	6	351	00	
Cordones	"	"	"	"	"	"	"	Algodon.	936				7 rs.	819	00	18	3	205	50	
Cabestros	"	"	"	"	"	"	"	Cerd. de Cab.		454			\$ 6	2,724	00	30	12	822	00	
Costales	"	"	"	"	"	"	"	Jarcia.		3,056			\$ 6	18,836	00	280	252	11,262	00	
Estampado	"	"	"	"	"	"	"	Manta.			884		\$ 6	5,304	00	170	12	702	00	
Flecos de algodon, lana y seda.....	"	"	"	"	"	"	"	Algodon.					1 real.	156	00	6	1	117	00	
Flores artificiales	"	"	"	"	"	"	"	Género.		312			6 rs.	234	00	30	2	136	00	
Fósforos y cerillos	"	"	"	"	"	"	"	Fósf. y potaza.		4,224			3 rs.	1,584	00	40	4	350	00	
Frazadas	"	"	"	"	"	"	"	Lana.		8,316			\$ 1 á 2	12,474	00	986	201	10,783	00	
Fustes	"	"	"	"	"	"	"	Cuero y mad.					1.598	\$ 1 á 2	2,397	00	88	24	1,404	00
Gamuzas	"	"	"	"	"	"	"	Pielas.		1,318			\$ 12 á 18	19,770	00	487	77	5,143	50	
Guarniciones de béstias de tiro	"	"	"	"	"	"	"	Vaquetas.					72	\$ 60	4,320	00	180	24	1,800	00
Harina de trigo.....	"	"	"	"	"	"	"	Trigo.	275,584				6 á 9 rs.	258,360	00	105,500	44	4,398	00	
Hules para piso	"	"	"	"	"	"	"													
Hilo de algodon.....	"	"	"	"	"	"	"													
Hilillo.....	"	"	"	"	"	"	"	Pita.	260				22 rs.	715	00	10	5	342	00	
Jabon	"	"	"	"	"	"	"	Manteca.	19,406				\$ 3	58,218	00	7,800	59	3,837	50	
Jarcia, labrada en mecate.....	"	"	"	"	"	"	"		6,000				\$ 2	12,000	00	170	168	11,508	00	
Jerga.....	"	"	"	"	"	"	"	Lana.			185		\$ 6	1,170	00	54	12	702	00	
Jaulas.....	"	"	"	"	"	"	"	Alambre.		52			\$ 3 á 10	338	00	10	2	117	00	
Juguetes de todas clases	"	"	"	"	"	"	"	Bronce.		52			\$ 1 á 12 rs.	65	00	18	1	50	00	
Ladrillo.....	"	"	"	"	"	"	"	Arcilla.					998,400	\$ 5 millar.	4,992	00	255	32	2,808	00
Látigos.....	"	"	"	"	"	"	"	Cuero y mad.		312			12 rs.	468	00	13	2	158	50	
Lienzos hulados.....	"	"	"	"	"	"	"	Génº y aceite.					4 rs.	624	00	30	2	117	50	
Listados	"	"	"	"	"	"	"	Algodon.		1,248			\$ 6 á 8	8,736	00	116	17	1,053	00	
Manteca.....	"	"	"	"	"	"	"	Cerdos.	44,462				\$ 3	133,386	00	7,110	293	20,030	50	
Mantequilla.....	"	"	"	"	"	"	"	Leche.	352				4 rs.	176	00	10	2	117	00	
Obleas	"	"	"	"	"	"	"	Harina.	624				\$ 2	1,248	00	18	2	117	00	
Paños ordinarios	"	"	"	"	"	"	"	Lana.		1,004			9 á 12 rs. v:	1,317	75	2,467	353	14,220	00	
Peinetas y peines de cuerno.....	"	"	"	"	"	"	"	Cuerno.		2,564			3 á 12 rs.	2,403	75	22	5	312	00	
Paños de rebozo.....	"	"	"	"	"	"	"	Algodon.		3,707			\$ 12 á 24	66,726	00	1,480	200	11,700	00	
Pávilo.....	"	"	"	"	"	"	"	Algodon.	7,176				3 1/2 rs.	3,139	50	150	18	1,221	00	
Pólvora.....	"	"	"	"	"	"	"	Salit. azuf. carb	6,240				3 rs.	2,340	00	30	10	685	00	

Quesos.....	"	"	"	"	"	"	"	Leche.		20,000	\$5 por 2 rs.	1,000	00	25	5	342	50	
Sayales.....	"	"	"	"	"	"	"	Lana.		\$75	450	00	70	2	117	00	
Salitre	"	"	"	"	"	"	"	Tierra salitron.	1,560	\$2	3,120	00	150	20	1,370	00	
Sombreros de lana.....	"	"	"	"	"	"	"	Lana.	620 ¹ ₂	\$12	7,446	00	646	31	2,087	50	
Idem de palma.....	"	"	"	"	"	"	"	Palma.	142	\$6	852	00	12	3	175	50	
Sabanilla	"	"	"	"	"	"	"	Lana.		52	\$7	364	00	6	2	117	00
Sillas de montar.....	"	"	"	"	"	"	"	Vaquetas.		492	\$10 á 15	6,150	00	293	34	2,545	00	
Zuelas	"	"	"	"	"	"	"	Cueros de res.		1,646	\$6	9,876	00	364	31	2,087	50	
Tejas	"	"	"	"	"	"	"	Arcilla.		57,200	\$2 el 100	1,144	00	12	4	234	00	
Vasijas y otros objetos de barro.....	"	"	"	"	"	"	"	Arcilla.	48,566	2 rs.	12,141	50	521	75	4,882	00	
Vinos.....	"	"	"	"	"	"	"	Membrillo.		\$12	1,440	00	200	6	351	00	
Zarapes	"	"	"	"	"	"	"	Lana.		21,083	\$3 á 25	295,162	00	1,387	231	13,675	50	
Mantas ordinarias.....	"	"	"	"	"	"	"	Algodon.	5,469	\$4 á 5	24,610	50	382	71	4,411	50	

NOTA.

Los artículos que tienen dos precios en este Cuadro, están calculados por la mitad de la suma de ambos, que es el término medio; pues de otro modo no podrían presentar la claridad necesaria para la comprensión de todas las personas.

Lebih jauh di atas bantaran

apuntadas en el segundo, son tiendas de pulperia en pequeño, de cortos capitales, desde quinientos hasta cincuenta pesos.

CUADRO XXVII

Nada hay que poner en este Cuadro, por referirse al comercio exterior y de cabotaje, que solo debe tener lugar en los puertos.

CUADRO XXVIII

Parece que este Cuadro en su primera columna de *Ganados, frutos y efectos de su propio suelo* é industria que consume unualmente, hablando de los Estados, exige que se ponga el pormenor de aquellos, y por esta causa me he tomado el improbo trabajo de extractar de las administraciones y receptorías del ramo de alcabalas, todos los que pagan derechos y están por